



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de abril de 2021
TR. N° 0120-2021-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de abril de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0120-2021-CU-UNALM.- La Molina, 16 de abril de 2021.
CONSIDERANDO: Que, mediante Resolución N° 0100-2021-CU-UNALM, de fecha 18 de marzo de 2021, se aprobó el cambio de fecha del examen de admisión para el sábado 24 de abril de 2021, día en el cual se encuentra permitido el uso de vehículo particular, a fin de resguardar la salud de los postulantes y personal de apoyo en su desplazamiento hacia la UNALM; Que, mediante D.S. 076-2021-PCM, se aprueba la prórroga del estado de emergencia nacional declarado por el D.S. 184-2020-PCM, y sus prórrogas respectivas, en la que considera que Lima Metropolitana cambia a condición de nivel de alerta muy alto, a partir del 19 de abril hasta el 09 de mayo de 2021, modificándose las condiciones de funcionamiento de las actividades y aforos respectivos; Que, mediante acuerdo N°001/2021 CPA, de fecha 15 de abril de 2021, la Comisión Permanente de Admisión indica que dadas las nuevas disposiciones del gobierno que ubican a Lima en un nivel de alerta extremo, en el contexto de la emergencia sanitaria causada por la propagación del COVID-19, evaluó la viabilidad de aplicar el examen de admisión 2021-I en la fecha programada para el 24 de abril del presente año, según Resolución N° 0100-2021-CU-UNALM, y tomó los siguientes acuerdos: 1. Por unanimidad, la Comisión Permanente de Admisión aprueba recomendar al Consejo Universitario postergar la fecha del examen de admisión 2021-I, a fin de no poner en riesgo la salud de los postulantes, docentes y administrativos que participan en el día del examen. 2. Por mayoría, la Comisión Permanente de Admisión aprueba recomendar al Consejo Universitario conformar una subcomisión que elaborará una propuesta de "Plan de examen de admisión 2021- I en la modalidad virtual", en el plazo de una semana. 3. Indicar que la nueva fecha del examen de admisión se definirá después de la presentación de la propuesta del "Plan de examen de admisión 2021-I en la modalidad virtual" ante el Consejo Universitario; Que, a fin de poder informar oportunamente a los postulantes y coadyuvar en la prevención y contención del COVID-19; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310°, literal a) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO 1°.-** Suspender el examen de admisión 2021-I, por las restricciones sanitarias establecidas en el D.S. 076-2021-PCM. **ARTÍCULO 2°.-** Conformar una subcomisión que elaborará una propuesta de "Plan de examen de admisión 2021-I en la modalidad virtual", la misma que estará integrada por los siguientes miembros:

- Representante Comisión Permanente de Admisión, Ing. Gonzalo R. Fano Miranda
- Coordinador de la Comisión de Admisión, Ing. Walter F. Salas Valerio
- Profesor Felipe de Mendiburu Delgado
- Profesora Silvia R. Pérez Huamán
- Director del Centro Pre Universitario, Ing. Víctor C. Trejo Cadillo
- Jefe de la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, Ing. Lucio M. Laines Covarrubias
- Directora de Admisión y Promoción, Ing. María Elisa García Salas

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumplo con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,DIGA,URH,FACULTADES